

Mem. de d. Martin Pres.
Solo Memorial de d. Martin Marta Revotero
vtero vxo lya y ver. de esta Ciudad, suplicando al Ayuntamiento
aunencia y en q. en el caso de nombrarse en este dia por Capellan
firmadas en propiedad a d. Pataris Lanzillo, en fuerza
del Capellan.
de la citacion mandada a este intento, vele
confexan al suplicante las aunencias y enfer-
medades q. este ha verido, para tener la sa-
tisfacion y honor de servir a esta Ciudad si fuer
haviendole oydo Acuerdo q. p. a conferir y resol-
ver en comunere sobre esta pretension, ve
cite al primer Cavildo ordm. trayendo
los ultimos exemplares q. haia sobre este

arumpto
Udo de practica
car las citacion
nes a Cav.
do este Cavildo por cedula antecedente y expresion de
su efecto, para conferir y resolver en virtud
de la proposicion q. en el Cav. antecedente
hizo el or. d. Juan Con. Navarros Rexidor, vo-
bre las circunstancias q. devenian tenerse
preverter y han de preceder para la nomi-
nacion, o jurilacion de qualquier, ministro,
dependiente, o Criado de esta Ciudad, y demas
particularer q. comprehense, la q. se volvio
a leer, p. a su mayor inteligencia; y haviendole
procedido a la conferencia, el or. d. Juan Con. fontey
Rex. y mas Carrizoso delor q. han concu-
rido a este Ayuntamiento, pidio entrarse
el Portero de sala, y Certificarse, vi en alguna
citacion de las revueltas por esta Ciudad, p.